



BUENAS PRÁCTICAS DE
EVALUACIÓN Y MEJORA CONTINUA
SISTEMA DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR



Convocatoria de capítulos de libro

La Universidad Autónoma de Baja California (UABC), a través de la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional, la Coordinación General de Formación Profesional, y la Coordinación General de Investigación y Posgrado, convoca al personal académico y de gestión a participar en la publicación colectiva del libro

Prácticas que transforman: evaluación y mejora continua en la UABC

Objetivo

Contribuir al cumplimiento de la misión institucional de la UABC mediante la documentación y difusión de buenas prácticas de evaluación y mejora continua, alineadas con los criterios orientadores y los ámbitos del Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (SEAES). La finalidad es destacar experiencias que fortalezcan la excelencia académica, la pertinencia social y el compromiso universitario con la formación integral, y que además puedan ser replicadas en otras instituciones de educación superior.

¿Qué se entiende por una buena práctica en el marco del SEAES?

El SEAES es un sistema nacional orientado a fortalecer la calidad de la educación superior en México mediante procesos de evaluación y acreditación con un sentido formativo y de





mejora continua. Concibe la evaluación no solo como un mecanismo de medición, sino como una herramienta que retroalimenta, a fin de propiciar acciones de mejora continua que fortalezcan las funciones universitarias.

En la UABC, documentar buenas prácticas representa la oportunidad de recuperar aprendizajes colectivos, reconocer logros y generar innovación sustentada en evidencias, consolidando con ello una cultura institucional de mejora continua. Los criterios del SEAES de responsabilidad social, equidad de género, inclusión, excelencia, innovación social, vanguardia e interculturalidad, junto con sus ámbitos de acción: formación profesional, profesionalización de la docencia, programas educativos de TSU y licenciatura, investigación y posgrado, y gestión institucional, orientan el quehacer universitario hacia una educación pertinente, transformadora y socialmente comprometida.

En este marco, la presente convocatoria tiene como propósito recuperar y difundir buenas prácticas vinculadas tanto con el desarrollo de los criterios orientadores como con los diversos procesos que inciden en los cinco ámbitos de acción del SEAES.

Ejes temáticos y su propósito

A. Buenas prácticas de evaluación y mejora continua orientadas a los criterios transversales del SEAES

En este eje se busca reunir experiencias en las que los procesos de evaluación y mejora continua hayan permitido integrar de manera efectiva principios como la responsabilidad social, la equidad de género, la inclusión, la excelencia, la innovación social, la vanguardia y la interculturalidad. El propósito es mostrar cómo estas prácticas fortalecen la pertinencia social de la universidad y contribuyen a una educación superior más justa, innovadora y transformadora.

A continuación, se presentan algunos ejemplos de programas, estrategias y actividades que pueden considerarse como buenas prácticas en cada uno de los criterios orientadores:

- *Responsabilidad social:* proyectos de servicio social evaluados con indicadores de impacto comunitario; programas de posgrado que integran prácticas de vinculación con sectores sociales, evaluados por sus resultados en la atención





de problemáticas regionales, programas de vinculación con resultados medibles en la atención de problemáticas locales; participación en espacios ciudadanos mediante propuestas de cambio sustentadas en evidencia científica.

- Equidad de género: mecanismos de evaluación de programas educativos con perspectiva de género; prácticas de mejora continua orientadas a eliminar brechas en la participación de hombres y mujeres en programas de posgrado.
- Inclusión: experiencias de evaluación que identifican y mejoran el acceso de estudiantes con discapacidad; estrategias de apoyo académico evaluadas para estudiantes en contextos de vulnerabilidad.
- Excelencia: procesos de acreditación, evaluación externa e interna que han derivado en mejoras curriculares; implementación de exámenes departamentales con uso de resultados para la mejora continua basados en estándares institucionales o externos; evaluaciones de producción científica del estudiantado y del profesorado posgrado, utilizadas para fortalecer la pertinencia y calidad de la investigación.
- Innovación social: proyectos evaluados y/o desarrollos tecnológicos que generan soluciones innovadoras en comunidades marginadas; experiencias de mejora en incubadoras universitarias con indicadores de impacto social; evaluaciones de laboratorios o centros de innovación asociados a posgrados, con mejoras documentadas en transferencia tecnológica.
- Vanguardia: uso de analítica de aprendizaje para evaluar trayectorias escolares y rediseñar apoyos académicos; experiencias con tecnologías emergentes aplicadas a la evaluación de la docencia; uso de herramientas de inteligencia artificial y big data en proyectos de investigación de posgrado, con evaluaciones sobre su pertinencia y resultados.
- Interculturalidad: evaluación de programas de movilidad estudiantil y académica en licenciatura y posgrado, con indicadores de aprendizaje intercultural y habilidades globales; programas de investigación que evalúan la incorporación de saberes de comunidades originarias o de la cultura regional como insumo para proyectos de desarrollo sustentable y de innovación.





B. Buenas prácticas de evaluación y mejora continua en los ámbitos del SEAES.

En esta sección se busca reunir experiencias en las que la evaluación y la mejora continua sean el eje central para el fortalecimiento de la formación profesional, la profesionalización docente, los programas educativos de TSU y licenciatura, los programas de investigación y posgrado, y la gestión institucional. El propósito es destacar cómo, desde cada ámbito, las prácticas de evaluación y mejora contribuyen a consolidar una universidad más sólida, pertinente y comprometida con su entorno.

A continuación se presentan ejemplos orientativos de acciones en cada ámbito del SEAES que pueden servir de guía para la sistematización de buenas prácticas

- Formación profesional de estudiantes: Documentación de prácticas profesionales en licenciatura y de estancias de investigación en posgrado, con indicadores de pertinencia laboral, transferencia de conocimiento e impacto social; seguimiento de trayectorias de estudiantes, con indicadores de permanencia, eficiencia terminal y titulación oportuna; seguimiento de egresados con instrumentos de evaluación para retroalimentar el perfil profesional; experiencias de evaluación de prácticas profesionales con indicadores de aprendizaje significativo; evaluación de la participación de estudiantes en el programa “8=1” para documentar su efecto en el bienestar integral.
- Profesionalización de la docencia: programas de capacitación docente evaluados con seguimiento de impacto en el aula; proyectos de acompañamiento entre pares evaluados en función de la mejora de la práctica educativa; análisis de resultados de evaluaciones docentes para la generación de planes de formación individualizados.
- Programas educativos de TSU y licenciatura: rediseño curricular basado en resultados de evaluaciones externas; incorporación de prácticas profesionales evaluadas con indicadores de pertinencia laboral; implementación de exámenes departamentales cuyos resultados retroalimentan la actualización



curricular; programas piloto de innovación pedagógica con evaluación de impacto en trayectorias estudiantiles.

- Programas de investigación y posgrado: evaluación de proyectos de investigación con indicadores de impacto social y científico; prácticas de mejora continua en seminarios de posgrado evaluados por estudiantes y egresados; seguimiento a tesis y productos académicos con indicadores de calidad; experiencias de evaluación colegiada de líneas de investigación para fortalecer su pertinencia; desarrollos tecnológicos e innovaciones sustentables implementados para el beneficio de comunidades marginadas; propiedad intelectual como resultado de proyectos de investigación colaborativa.
- Institución (docencia, investigación, vinculación y gestión): implementación de sistemas informáticos para la evaluación integral de servicios académicos; procesos de planeación estratégica ajustados a partir de resultados de evaluación institucional; desarrollo de diagnósticos institucionales participativos con indicadores de seguimiento; evaluación de programas de vinculación institucional con retroalimentación de actores externos; implementación de sistemas de gestión de calidad-administrativa a nivel procesos institucionales.

Requisitos de participación

Podrán participar académicos, investigadores, técnicos académicos y personal de gestión de la UABC. Los capítulos podrán ser individuales o colectivos (máximo cuatro autores), de los cuales al menos la mitad deben pertenecer a la UABC. Se permitirá la participación de egresados o especialistas externos únicamente como coautores. Cada persona podrá intervenir en un solo capítulo. Las propuestas deberán ser originales; en caso de incluir material previamente publicado, este no deberá exceder el 10% del contenido y deberá estar debidamente citado.





Características de los capítulos

1. **Extensión:** entre 12 y 18 cuartillas, incluyendo referencias.
2. **Formato:** archivo Word, tipografía Arial 12, interlineado 2, márgenes de 2.5 cm.
3. **Estructura sugerida:**
 - Título del capítulo (máximo 12 palabras).
 - Resumen (máx. 200 palabras).
 - Palabras clave (3 a 5).
 - Contexto: presenta el entorno institucional, académico o social en el que surge la práctica, destacando las condiciones que dieron origen a la iniciativa y los actores involucrados.
 - Objetivos: define con precisión las metas que se pretendían alcanzar, vinculándolas con necesidades específicas de mejora continua y con la misión institucional.
 - Metodología: describe de manera detallada las estrategias, procesos y mecanismos implementados, incluyendo fases, recursos y responsables de la práctica.
 - Resultados: expone los logros obtenidos, acompañados de evidencias cualitativas y cuantitativas que permitan comprobar el impacto de la práctica.
 - Estabilidad: argumenta sobre la trayectoria en el tiempo, el grado de consolidación alcanzado y los efectos positivos sostenidos de la práctica en el ámbito académico o institucional.
 - Replicabilidad: explica de qué manera la práctica puede adaptarse y aplicarse en otros programas, espacios o instituciones, destacando los



aprendizajes transferibles y las condiciones necesarias para que pueda ser reproducida como un modelo de referencia.

- Autoevaluación: muestra que la práctica cuenta con procesos de autoevaluación documentados, apoyados en indicadores claros y sistemáticos que permiten monitorear avances, valorar resultados y retroalimentar la mejora continua.
 - Aportación: explica los elementos innovadores que aporta la práctica y cómo contribuye al fortalecimiento del SEAES, ya sea en sus criterios orientadores o en sus ámbitos de acción.
 - Conclusiones y reflexiones críticas: resume los principales aprendizajes derivados de la práctica, reconoce sus limitaciones y plantea proyecciones a futuro para consolidar o ampliar su impacto.
 - Referencias: deberán elaborarse conforme a la norma APA, 7ª edición, siguiendo estrictamente su formato para citas y listado de referencias. Todas las fuentes citadas en el texto deben aparecer en la sección de referencias y, de igual manera, no se incluirán en la lista obras que no hayan sido citadas en el capítulo. Se recomienda dar preferencia a referencias recientes (no mayores a 5 años), provenientes de literatura científica y académica de calidad.
4. **Especificaciones para gráficos e imágenes:** Los gráficos e imágenes que se incluyan en los capítulos deberán entregarse en archivos digitales independientes (formato JPG, PNG o TIFF), con una resolución mínima de 300 dpi y un tamaño de al menos 1200 píxeles en su lado mayor. Cada elemento deberá estar numerado y acompañado de un título descriptivo, así como de la fuente correspondiente en formato APA 7ª edición. En caso de que no sean de autoría propia, será responsabilidad de los autores contar con las autorizaciones de uso necesarias. Solo se considerarán publicables aquellos materiales que cumplan con estas especificaciones.”





Dictaminación y proceso editorial

Todas las propuestas serán sometidas a un proceso de dictaminación doble ciego, en el que participarán especialistas externos al área de adscripción de las y los autores. Una vez aceptadas, las obras pasarán a corrección de estilo, edición y formación editorial.

Envío de propuestas

Las propuestas deberán enviarse a través del formulario disponible en la siguiente liga: https://bit.ly/seaes_librouabc

Es indispensable completar todos los campos solicitados y adjuntar los archivos correspondientes. Una vez recibido, se enviará acuse de registro al correo electrónico de la persona responsable de la propuesta.

Fechas importantes

Publicación de la convocatoria	10 de septiembre de 2025
Recepción de propuestas	27 de febrero de 2026 (nueva fecha)
Notificación de aceptación	20 de marzo de 2026
Recepción de versión final	03 de abril de 2026
Publicación	septiembre de 2026

Resultados y publicación

Los capítulos aceptados se integrarán en el Libro "Prácticas que transforman: evaluación y mejora continua en la UABC". La obra final contará con ISBN, será publicada en formato



electrónico, y se difundirá a través de sus canales oficiales y otras plataformas de acceso abierto.

Asimismo, una selección especial de capítulos se incorporarán al reporte de Autoevaluación Institucional 2026 de la UABC en el marco del SEAES, como evidencia del compromiso institucional con la sistematización de experiencias y la mejora continua.

Contacto

Para mayor información: cgfp@uabc.edu.mx

Mexicali, Baja California, 10 de septiembre de 2025.

“Por la realización plena del ser”